ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020

"SERVICIO DE ALQUILER DE POS" ID N° 387.943

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del 01 de diciembre de 2020, en la dependencia de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito Avda. Madame Lynch N° 3500, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020 "SERVICIO DE ALQUILER DE POS" ID N° 387.943. .** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N°2992/2019.

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios del MADES: la **Lic. Débora Ortiz**, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abog. María Liz Adorno**, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones,

Fueron invitadas las firmas: **BANCARD S.A, COMPUSAVER S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, INFOCENTER S.A., ULTRASYSTEM S.A.**

En atención a lo establecido en el Art. 34, inciso c de la Ley N° 2051, y en consideración a la Resolución MH N° 347 de fecha 12 de octubre de 2020, en la cual se establecen los plazos de cierre de todos los procesos; por lo que es de necesidad imperiosa contar con dicho servicio a fin de brindar a la ciudadanía mayor cobertura para el pago de sus transacciones con el MADES y además atendiendo que con el oferentes que se presenta se asegura las mejores condiciones de contratación al Estado Paraguayo:

APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LOS DATOS DE LA LICITACIÓN.

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA
1	**BANCARD S.A.**	131.618

VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 49° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Empresas Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	Correo Electrónico
BANCARD S.A.	Presenta	Presenta	ACTIVO-SIPE	ACTIVO -SIPE	contabiliad@bancard.com.py

Obs.: No se asentaron Observaciones.

Lic. Débora Ortiz, Asistente
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María Liz Adorno, Asistente
Secretaria de Actas